

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 09-09-2014 13:41:15

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-695-SE14

SEÑOR (ES) :	CORP BALDOMERO LILLO			A Sr (a) :	Jill Alejandra Céspedes Morales
DIRECCIÓN :	TEMÍSTOCLES N° 5157	Pedro Aguirre Cerda	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-41-2870682
RUT :	65.303.260-9			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	entradas para el tour lota sorprendente,sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43221526	Sistema telefónico de entradas	46 Unidad no definida	Entradas para el Tour Lotasorprendente, alumnos de la escuela Manquimavida, sep.	Entradas para el Tour Lotasorprendente, alumnos de la escuela Manquimavida, sep.	5.700,00	0,00	0,00	262.200
							Neto	\$ 262.200
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 262.200
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 262.200

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

entradas para el tour lota sorprendente,sep, escuela manquimavida

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>